

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
KITUSCORP S.A.**

Constituida en la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 horas, el día 8 de febrero de 2016, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Accionistas de la compañía KITUSCORP S.A., en lo posterior denominada como la "Compañía" de acuerdo a siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
DIAZ BARRON MANUEL AMALIO	\$ 408.00	51%
LACOME TOLEDO VALERIA DENISE	\$ 296.00	37%
MORÁN CHIRIBOGA MERCEDES AFINA	\$ 64.00	8%
ALVARADO VÁSQUEZ MARIA CLAUDIA	\$ 32.00	4%
TOTAL	\$ 800.00	100%

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora María Verónica Toledo Morán y como Secretario Ad-Hoc a la señora Shirley Prieto.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de universal para tratar el siguiente orden de día:

Conocimiento y resolución del estado financiero de la compañía

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1.-Conocimiento y resolución respecto del estado financiero de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta explica que los estados financieros de la compañía han sido mostrados y aceptados por todos los accionistas, los cual es luego de revisarlos proceden a aceptarlos.

Luego de analizar y deliberar respecto de lo mencionado por el Presidente Ad-Hoc de la Junta, se procede a mostrar los estados financieros del año 2015.

Al expediente de Actas se agregará los siguientes: a) Copia de la escritura de constitución de la compañía, b) Copias de los nombramientos de Gerente General, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Retomada la reunión, el acta es leída por la Secretaría Ad-Hoc y aprobada por los presente.

A las 11:45, se levanta la sesión.

María Verónica Toledo Morán

Shirley Prieto Lamón